



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD  
CONOZCA LAS QUE TIENE  
EL BANCO NACIONAL  
Propiedades en venta del Banco Nacional

### Vivienda

Código: 7749-1 Folio: 7-40058-000

Precio nuevo: **₡ 19,040,491.85**

Precio Original: ₡ 20,042,623.00

**Descuento: 5.00% (₡ 1,002,131.15)**

Código: 7749-1 Folio: 7-40058-000

Lote: 500.00 m<sup>2</sup>

Construcción: 177.00 m<sup>2</sup>

**Financiamiento disponible**



### Ubicación

**Provincia:** Limón

**Cantón:** Siquirres

**Distrito:** Siquirres

**Residencial:** Los Laureles

**Dirección:** De la entrada a la Escuela de San Rafael (sobre calle los Chanchos) 315m norte, 225m este y 40m norte, mano derecha

### Características

Frente a calle pública

Se ingresa por calle pavimentada

Medianero

Con zonas verdes

Cantidad de baños - 1

Cocina

Sala

Topografía plana

Urbano

Urbanizado a su alrededor

Cuarto de pilas

Cantidad de habitaciones - 1

Comedor

Corredor

### Descripción

Este bien consta de un lote medianero, de forma regular y de topografía plana, el cual cuenta con una casa de habitación de concreto, con piso de concreto lujado, distribuida con 1 dormitorio, 1 baño, sala-comedor-cocina, área de pilas y pequeño corredor frontal, además sobre ella un anexo en láminas de zinc ondulado, un solo espacio con área aproximada de 58,50 metros cuadrados. según plano catastrado esta propiedad cuenta con un frente de 20 metros a calle pública asfaltada. Nota 1: según indicación en el avalúo el sistema eléctrico no se encuentra entubado por completo, por lo tanto, el comprador deberá comprometerse de manera contractual (en la escritura), según el código eléctrico vigente, y la normativa de seguros a que en un plazo no mayor a cuatro meses debe solventar lo mencionado con respecto al sistema eléctrico y las reparaciones correspondientes en la estructura, de lo contrario si el bien sufre un siniestro la aseguradora podría declinarlo. O bien se podría otorgar financiamiento con otra garantía a satisfacción del BNCR. Nota 2: según avalúo la propiedad no tiene conectados los servicios públicos, por lo que el eventual adjudicatario de la propiedad debe realizar las diligencias correspondientes para la instalación, conexión y funcionamiento de los servicios públicos y así como asumir los gastos que esta gestión genere. Además, el adjudicatario con la firma de la declaración jurada que es parte del cartel de oferta, acepta expresamente y de manera voluntaria, que deberá asumir por su cuenta, todas aquellas facturaciones pendientes de pago por concepto de servicios públicos de períodos anteriores y posteriores a la fecha de celebración del acto de firma de la escritura de traspaso ante el notario público correspondiente, por cuanto se constituye como una obligación por parte del oferente; realizar las consultas pertinentes ante las empresas proveedoras del servicio a fin de constatar la existencia o no de facturaciones pendientes de previo a presentar su oferta. Nota 3: Se advierte a los posibles oferentes que en algunos sectores de la propiedad no se encuentra delimitada físicamente (cercada) y de acuerdo con los linderos existentes de la propiedad que no fueron verificados topográficamente y que se componen en parte de cerca con alambre de púas, por lo tanto, le concernirá al eventual adjudicatario, las gestiones correspondientes para reponer las cercas, hacer replanteo topográfico, así como asumir los gastos que esta gestión genere. Nota 4: según

información de registro se advierte a los interesados en presentar oferta formal por el bien, que el inmueble soporta: RESERVAS Y RESTRICCIONES CITAS:370-03530-01-0911-001 AFECTA A FINCA: 7-00040058-000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY. Por lo tanto, el oferente se compromete asesorarse por su cuenta o con un abogado de su confianza, sobre las citas antes mencionadas. Según estudios realizados por la administración de bienes temporales del BNCR, estos gravámenes no son impedimento para la venta del bien. El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano L-0765473-1988, que está inscrito en el registro público y relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-70301004005800-2022-U realizado por Minor Diego Murillo Gamboa el 25 de febrero 2022 y el cartel de venta. Este bien se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos del Banco Nacional de Costa Rica), en el sentido que el cliente debe ser sujeto a crédito y la (s) garantía (s) que respaldan el financiamiento deben ser a entera satisfacción del Banco. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito. El comprador acepta la propiedad y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad, sin levantamiento ni demarcación topográfica, de acuerdo con el plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. Así mismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. Este formulario se ubica al final del cartel de oferta. El costo de los timbres de traspaso e hipoteca que se calcularán y se cobrarán de acuerdo con lo que indique el registro nacional de la propiedad más el costo por la póliza de vida e incendio, más las debidas inspecciones al campo del profesional a cargo para la confección de la póliza de incendio (en caso de requerir), correrán por cuenta del adjudicatario.

#### [Ejecutivo\(a\)](#)

**Carlos Andrés Bonilla Graham**

85633971

[cbonillag@bn-cr.fi.cr](mailto:cbonillag@bn-cr.fi.cr)

[cbonillag@bn-cr.fi.cr](mailto:cbonillag@bn-cr.fi.cr)

#### [Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.